Piendamó, 01 ENE 2024

Doctora
ALBA LUCIA OTERO OCHOA
E.S.E. Centro 1

Asunto: Designación de Supervisión Contrato No. 014 de 2024

Atento saludo.

La Empresa Social del Estado E.S.E. Centro 1 y **DOBLECLICK SOFTWARE E INGENIERIA S.A.S** suscribieron el Contrato No. 014 de 2024, el cual tiene por objeto el siguiente: "Proveer canal de internet dedicado, simétrico y sin reúso, de 200 Mbs y un canal de datos de 100 Mbs para la ESE Centro 1 distribuidos en los Puntos de Atención Cajibío, Piendamó, Silvia, Morales, Puesto de salud de Tunia y sede administrativa, con fibra óptica de punta a punta."

Con el fin de alcanzar la finalidad perseguida a través del desarrollo y ejecución del contrato y dar estricto cumplimiento a la labor de supervisora, usted estará encargada de velar por la debida ejecución de todas las obligaciones contractuales, tanto del contratista como del contratante, así mismo estará en la obligación de informar al Gerente de la E.S.E Centro 1 cualquier tipo de eventualidad que impida la normal ejecución del objeto contractual o el incumplimiento de una de las partes. Adicional a ello tendrá que cumplir con las obligaciones asignadas en la cláusula SEPTIMA.-CONTROL Y VIGILANCIA, del mencionado contrato.

Así mismo se informa que contará con el apoyo a la supervisión por parte del contratista LUIS ALBERTO RIOS VICTORIA – Coordinador del área de gestión de la tecnología de la información de la E.S.E Centro 1.

Las carpetas contractuales reposan en la Oficina de Contratación, en donde puede dirigirse cuando requiera información para el desarrollo de la supervisión.

Cordialmente,

RAMIRO ANTONIO NAVIA DIAZ
GERENTE
E.S.E CENTRO 1

Proyectó: William Andrés Moreno García/Abogado de Apoyo Contratación

Archivado en SERIE: 145.10-1 Comunicaciones Oficiales